Alcaldía Municipal de GUADALUPE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **MUNICIPIO DE GUADALUPE** Nit. 890.981.162-2	*CORRESPONDENCIA OFICIAL* 2025-110-4.4 /SGG *Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Medio Ambiente*

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que las personas que se relacionan a continuación, aparecen inscritas en el Registro Único de Victimas (RUV), según la verificación del sistema VIVANTO el cual se maneja desde la oficina de atención a las víctimas del municipio de Guadalupe Antioquia

NOMBRE COMPLETO	CEDULA
LUIS FERNANDO VASQUEZ	70.631.316
LUIS EVELIO JIMENEZ	70.631.522
WIGBERTO VALDES ESTRADA	70.630.992
YADIR HOYOS RODRIGUEZ	1.033.656.410

La anterior información es consultada con el ánimo de verificar la condición descrita aquí y para los fines de dar cumplimiento a las obligaciones que tiene el municipio de Guadalupe Antioquia, en materia de subsidiariedad y restablecimiento de derechos a la población víctima de conflicto armado colombiano, tal como lo establece la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Esta certificación se expide a solicitud de la secretaría de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Medio Ambiente del municipio de Guadalupe en la cual las personas relacionadas serán postuladas como beneficiarias de un proyecto productivo.

Dado en el municipio de Guadalupe –Departamento Antioquia, a los 17 días del mes de enero de 2025

John Alejandro Monsalve G.

JOHN ALEJANDRO MONSALVE GARCÍA
Enlace de víctimas

JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA
ALCALDE